**OFICINA GENERAL DE RECEPCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE DOCUMENTOS JUZGADOS DE LOS MUNICIPIOS XXXXXXXXXXXXXXDEL ESTADO XXXXXXXX.**

**SU DESPACHO.-**

Yo, xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx venezolana, mayor de edad, casada, de oficio del hogar, titular de la Cédula de Identidad número V.- xxxxxxxxxxxx, domiciliada en la ciudad de Punto Fijo, Urbanización Antiguo Aeropuerto, Sector número 2 Vereda número 8 Casa Número 2, Parroquia Norte, Municipio Autónomo Carirubana del Estado Falcón, debidamente asistida por el ABOGADO JESÚS PALENCIA venezolano, mayor de edad, soltero, titular de la Cédula de Identidad número V.- xxxxxxxxxxx, inscrito bajo en el Inpreabogado número xxxxxxxx, con domicilio procesal en la ciudad de Punto Fijo, Parroquia y Municipio Autónomo Carirubana del Estado Falcón, a quien faculto por medio de Poder Autenticado en la Notaria Pública Primera de la ciudad de Punto Fijo, Estado Falcón signado bajo el Número x, Tomo x Folio xxxx hasta elxxxx, del cual se anexa fotostática marcada con la letra “A”, ante usted ocurro en la forma en cuanto más haya lugar en derecho ocurro para exponer:

A los fines de proveerme de probanza de pleno merito, bastante, amplia y suficiente, cuanto a derecho sea menester, que nos acredite como Legítimos, Únicos y Universales Herederos del “De Cujus”, XXXXXXXXXXXXXXX, quien era venezolano, mayor de edad, casado, titular de la Cédula de Identidad número V.- xxxxxxxxxxxxxxxxxx, quien tuvo domicilio en la ciudad de Punto Fijo, Urbanización Antiguo Aeropuerto, Sector número Vereda número Casa Número , Parroquia Norte, Municipio Autónomo Carirubana del Estado Falcón, que falleció en la POLICLINICA PARAGUANA en la ciudad de Punto Fijo, Parroquia Norte, Municipio Autónomo Carirubana del Estado Falcón el día VEINTIDÓS (22) del mes de MARZO del año DOS MIL CATORCE (2.014); y quien en vida fuera mi legitimo esposo y padre de mis seis (6) hijos cuyos nombres son los siguientes: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX, todos venezolanos, mayores de edad, titulares de las Cédulas de Identidad números, XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX, respectivamente, por consiguiente el prenombrado “De Cujus” es nuestro causante Ab - Intestato; tal como se evidencia del Acta de Defunción que en copia fotostática certificada acompaño marcada con la letra “B”; del contenido de dicha acta se desprende, que los mencionados ut - supra y mi persona, somos los Únicos y Universales Herederos Ab - Intestato del ciudadano XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX; vinculo que se desprende del Acta de Matrimonio y las partidas de nacimientos que también anexo marcadas con las letras “C”, “D”, “E”, “F”, “G”, “H” y “J,” respectivamente, es decir, en consecuencia somos sus legítimos herederos.  
A los fines de comprobar lo aquí expuesto, Ciudadano Juez, solicito de este tribunal a su digno cargo, sirva a ordenar mediante auto expreso se oiga las disposiciones de los testigos hábiles y tomar declaración a los testigos que oportunamente presentare, para que con sus sendos dichos y previo juramento de ley y demás formalidades referentes a testigos, declaren a tenor del siguiente interrogatorio a los ciudadanos:

1. Xxxx xxxxx xxxxx xxxxxx, venezolan@, mayor de edad, solter@, titular de la Cédula de Identidad número V.- XX.XXX.XXX, con domicilio en la ciudad de Punto Fijo, Municipio Autónomo Carirubana Estado Falcón.  
2. Xxxx xxxxx xxxxx xxxxxx, venezolan@, mayor de edad, solter@, titular de la Cédula de Identidad número V.- XX.XXX.XXX, con domicilio en la ciudad de Punto Fijo, Municipio Autónomo Carirubana Estado Falcón.

PRIMERO: Si me conocen suficientemente de vista trato y comunicación desde hace muchos años, al igual que a mis hijos XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX, todos venezolanos, mayores de edad, titulares de las Cédulas de Identidad números, VXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX......................., respectivamente.  
SEGUNDO: Si de igual forma conocieron suficientemente de vista trato y comunicación desde hace muchos años, al “De Cujus” XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX, ya identificado.

TERCERO: Si pueden dar fe que el De Cujus fue en vida mi esposo legítimo.  
CUARTO: Si por ese conocimiento que dicen tener, saben y les consta que, el ciudadano xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx, falleció en la POLICLINICA PARAGUANA en la ciudad de Punto Fijo, Parroquia Norte, Municipio Autónomo Carirubana del Estado Falcón el día VEINTIDÓS (22) del mes de MARZO del año DOS MIL CATORCE (2.014);  
QUINTO: Si saben y les consta que los únicos herederos del prenombrado “De Cujus” somos, su esposa e hijos:

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX;XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX  
SEXTO: Si saben y les consta que el “De Cujus” XXXXXXXXXXXXXXX, solo dejo los derechos sobre una casa situada en la Urbanización Antiguo Aeropuerto de la ciudad de Punto Fijo, Casa número Vereda número Sector número, en la Parroquia Norte, del Municipio Autónomo Carirubana, en el Estado Falcón.  
SÉPTIMO: Que digan los testigos la razón fundada de sus dichos.  
  
Por último, solicito que una vez evaluada como sean las presentes actuaciones, me sean devueltos los originales con sus resultas a los fines legales que persigo y nos declare como Únicos y Universales Herederos Ab – Intestato del De Cujus, TXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX. Es Justicia que espero en la ciudad de Punto Fijo, Municipio Autónomo Carirubana del Estado Falcón, a la fecha de su presentación.